



Acta N°05-2024

En el Municipio de El Nispero, Departamento de Santa Barbara a los (15) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro a las cuatro de la tarde en la Sala de juntas de la Alcaldía Municipal se procedió a Celebrar Sesión Ordinaria de Corporación Municipal la presidió el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández, con la asistencia del Vice-Alcalde Yony Eder Ponce Castellanos de los regidores por su orden: Primero Martin Leonel Leiva Ulloa; Segundo Carmen Ramos Claros; Tercero: Hilda Rosa Romero Funes; Cuarto: Manuel Quinto: José María Dubón Castellanos Sexto: Gloria Amparo Sotillon Dubon y ante la Secretaria Municipal queda fe habiendose desarrollado la Sesión Mediante la Agenda Siguiente:

- 1 Comprobación de Quorum
- 2 Apertura de la Sesión
- 3 Lectura Discusión y aprobación de la Agenda
- 4 Lectura Discusión y aprobación del Acta anterior.
- 5 Comisiones para control de Cantoras y extracción de Arena.
- 6 Comisiones para Actividades Feria y Día del Municipio.
- 7 Festival del Popelote
- 8 Contratos Construcciones Escolares
- 9 Caminos Productivos
- 10 Extensión Carrera Desarrollo Agropecuario
- 11 Modificación Plan de Arbitrios
- 12 Informe Sobre Sistema SAFT
- 13 Informe Rentístico
- 14 Traspaso

15 Cierre de la Sesión

Desarrollo

- 1 Se Comprueba Quorum con la asistencia de los regidores.
- 2 El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández dio por abierta la sesión.
- 3 Se dio lectura a la Agenda lo que fue lo suficientemente discutida y aprobada por la Corporación Municipal.
- 4 La Secretaria dio lectura al acta de la sesión anterior lo que fue lo suficientemente discutida y aprobada por la Corporación Municipal.
- 5 Comisiones para Control de Canteras y Extracción de Arena.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta la necesidad de nombrar comisión para el control de canteras y extracción de Arena en el municipio, integrada por miembros de Corporación y técnicos Municipales, con el objetivo de revisar el marco legal que nos rige como municipalidad, realizando acercamiento con el Patronato de las comunidades de Nejapa y El Paraíso, Triangulo. Con lo antes expuesto la Honorable Corporación Municipal **APROBO:** Nombrar a Manuel de Jesús Alvarado Hernández Regidor IV, José María Dubón Castellanos Regidor V, Ever Madrid técnico de la UMA, Jorge Perdomo técnico de Catastro y Francis Membreno Control tributario para que integren esta comisión.

- 6 Comisiones para Actividades Feria y Día del Municipio.

El Señor Alcalde Municipal propone a la Honorable Corporación Municipal nombrar comisión integrada por miembros de





La Corporación Municipal para actividades de feria y día del municipio implementando la metodología (OVOP) un Pueblo, un Producto es una estrategia de desarrollo a través de la dinamización de la economía local, rescatando las tradiciones de la comunidad. Con lo antes expuesto la Honorable Corporación Municipal **APPROBO**: nombrar al Carmen Romos Claros Regidor II y Hilda Romero Funes Regidor III para que integren esta comisión.

7 Festival del Papelote

Con el objetivo de recreación y convivencia familiar. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros **APPROBO**: 1) Realizar el III Festival del Papelote de los Poitos, día Sábado 30 de marzo a las 2:00 pm en el Polideportivo. 2) Presupuesto Municipal necesario para esta actividad. 3) Realizar los respectivos ajustes presupuestarios.

8 Contratos Construcciones Escolares

El Señor Alcalde Municipal Cede la palabra al ing. Kevin Mateo Unidad Infraestructura Municipal quien dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal sobre Contratos de los Proyectos de Infraestructura Escolar. - 1) Escuela Martín Carabona con código Sace 160900007B10 de la Comunidad de El Robledal fue adjudicado a la Empresa AC Inversiones y Construcciones S. de R. L 2) Escuela José María Leiva con código Sace 160900041B11 de la Comunidad de El Triángulo fue adjudicado al ing. Oscar Manuel Domínguez Herrera. - 3) Escuela La Esperanza con código Sace 160900008B10 de la comunidad El Barbasco fue adjudicado al ing. Oscar Manuel Domínguez Herrera. - 4) Escuela



Juan Lindo con código Soice 160900004810 de la Comunidad El Paraíso fue adjudicado ing. Oscar Manuel Domínguez Herrera.- Con lo antes expuesto la Honorable Corporación Municipal APRROBO Autorizar al Señor Alcalde Municipal la Contratación antes mencionadas del Programa Infraestructura escolar.

9. Caminos Productivos

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández cede la palabra al ing. Kevin Mateo quien dio a conocer los tramos priorizados a intervenir con Programa Nacional de intervención a caminos productivos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) siendo los siguientes tramos 1) Pavimentación con concreto ciclópeo Cuesta el planon, en la aldea de Nueva York.- 2) Pavimentación con concreto ciclópeo Desvío El Tontolo hacia a la Comunidad de El Paraíso.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APRROBO: 1) Priorizar los siguientes proyectos en el marco del Programa Nacional de intervención a Caminos productivos 1.1 Pavimentación con Concreto Ciclópeo Cuesta el planon en la aldea de Nueva York 1.2 Pavimentación con concreto ciclópeo desvío El Tontolo hacia a la Aldea de El Paraíso.- 2) Realizar contraparte Municipal necesaria.

10 Extensión Carrera Desarrollo Agropecuario
El Señor Alcalde Municipal Cede la palabra al Vice-Alcalde Yony Eder Ponce Castellanos quien dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal que se realizara extensión del Bachillerato en innovación y Desarrollo



Agroforestal como extensión del Centro de Educación Medio Subnacional H.ctor Ramón Trochez en la aldea de Nueva York.- Por lo que solicita a la Honorable Corporación Municipal presupuesto para Movilización de docentes para esta comunidad.- Con el objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros **APPROBO:** 1) Autorizar al señor Alcalde Municipal presupuesto municipal para 1) incentivo económico a los docentes que se movilizaran a la comunidad de Nueva York, 2) Apoyar a los Jóvenes matriculados en este Bachillerato.

ii Modificación al Plan de Arbitrios

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros **APPROBO:** Modificar el Plan de Arbitrios en el Capítulo IV artículo 40 inciso 9 en cumplimiento al artículo 79 de la ley de municipalidades y al acuerdo SETRASS-109-2024 Habla del salario mínimo Publicado el 01 de Enero 2024, por cada mesa de billar se pagara L. 396.20 dentro de los primeros 10 días de cada mes a partir de la fecha de la publicación.

12 Informe Sobre Sistema SAFT

El Señor Alcalde Municipal cede la palabra a Jorge Peidomo técnico de Catastro quien dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal informe sobre el Sistema de Administración Financiera Tributaria SAFT, concerniente al cálculo de los detalles adicionales de la ficha urbana los cuales se calculaban al cien por ciento, siendo el procedimiento té-



enico área por costo unitario por el porcentaje bueno de la edificación esto en relación al porch, los demás detalles adicionales se multiplican al cien.- La Honorable Corporación Municipal Autoriza los ajustes que se originan en los detalles adicionales por el porcentaje de depreciación y/o condición de lo gravable.

13 Informe Rentístico

El tesorero Municipal dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal el informe Rentístico de ingresos y egresos del mes de febrero del año 2024. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: El informe Rentístico de ingresos y egresos del mes de Febrero del año 2024.

14 Traspaso

Se dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal la transferencia de más y de menos y se detalló de la siguiente manera:

OBJETOS DEL GASTO DE MAS

Pg.sp.py	Act.obr.	EN FUN. RQ.	FECHAS	DESCRIPCIÓN	Cantidad.
3.000000001.000		25400.11.001.01	FTE FON. ESP. BIP.NI.	Primas y gastos de Seguro	49,000.00
3.000000.001.000		25400.15.013.01		Primas y gastos de Seguro	1,000.00
Total					50,000.00

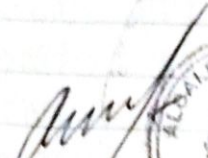
OBJETOS DEL GASTO DE MENOS

03.000000001.000		25500.11.001.1		Comisiones y gastos bancarios	19,000.00
03.001000.002.000		25610.11.1.1		Publicidad y propaganda	30,000.00
3.000000001.000		25500.15.13.1		Comisiones y gastos Bancarios	1,000.00
Total					50,000.00

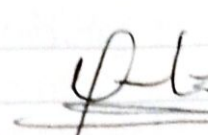
La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: La transferencia de más y de menos al presupuesto municipal.



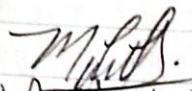
No habiendo mas que tratar se levanta la sesion.

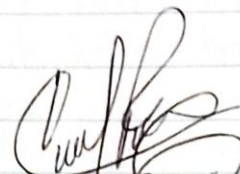

Pablo A. Lora
Alcalde Municipal

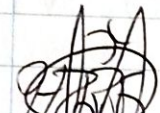



Yony E. Ponce
Vice-Alcalde




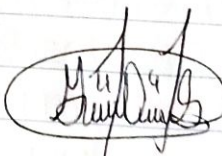

Martin L. Lora
Regidor I




Carmen Ramos
Regidor II


Hilda Romero
Regidor III


Josés Alvarado
Regidor IV


José M. Dubón
Regidor V


Eolonia Sabillon
Regidor VI



Rut Dajana Babadilla Romero
Secretaria Municipal.

Acta N° 06-2024



En el Municipio de El Nispero de departamento de Santa Bárbara a los (21) días, del mes de marzo, de dos mil veinticuatro a las Cuatro de la tarde en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal. Se procedió a Celebrar Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, la presidió el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández, con la asistencia del Vice-Alcalde Yony Eder Ponce Castellanos; de los regidores por su orden Primero: Martín Leonel Leiva Ulloa; Segundo: Carmen Ramos Claros; Tercero: Hilda Rosa Romero Funes Cuarto: Manuel de Jesús Alvarado Hernández; Quinto: José María Dubón Castellanos; Sexto: Egloria Amparo Sabillon Dubon; y ante la Secretaría Municipal que da fe habiéndose desarrollado la sesión mediante la agenda siguiente: 1) Comprobación de Quorum

- 2 Apertura de la Sesión
- 3 Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 4 Lectura Discusión y Aprobación del acta Anterior.
- 5 Solicitudes de Dominio Pleno
- 6 Reparación Ambulancia
- 7 Feriado Semana Santa
- 8 Cierre de la sesión

Desarrollo

- 1 Se Comprobo Quorum con la asistencia de los regidores
- 2 El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández dio por abierta la Sesión
- 3 Se dio lectura a la Agenda la que fue lo suficientemente discutida y aprobada



por la Corporación Municipal.
4 La Secretaria, dio lectura al acta de la sesión anterior la que fue lo suficientemente discutida y aprobada por la Corporación Municipal.

5 Solicitudes de Dominio Pleno

a. El Señor José Arvil Garcia Dubón con tarjeta de identidad N° 1309-1987-00186 solicita a la Honorable Corporación Municipal la medida de un solar en el Barrio El Zapote, las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura pública en dominio pleno que la municipalidad crea a su favor; **SE ACORDO:** Comisionar al jefe de Catastro y Comisión de tierra para que realicen y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realicen la medida y emitan el informe a la Secretaria para efectos legales.

b. El Señor Denis Modesto Funes Ramos con tarjeta de identidad N° 1610-2000-00168, solicita a la Honorable Corporación Municipal la medida de un solar en el Barrio La Iglesia, las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura pública en dominio Pleno que la municipalidad crea a su favor; **SE ACORDO:** Comisionar al jefe de Catastro y Comisión de tierra, no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realicen la medida y emitan el informe a la Secretaria para efectos legales.

c. El Señor Kevin Joel Funes Ramos con tarjeta de identidad N° 1610-1993-00032, solicita a la Honorable Corporación Municipal la medida de un solar en el Barrio La Iglesia, las



medidas las necesita con el fin de legalizar el Solar mediante el otorgamiento de la escritura pública en dominio Pleno que la municipalidad ara a su favor; se ACORDO Comisionar al jefe de Catastro y Comisión de tierra para que realicen la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realicen la medida y emitan el informe a la Secretaria para efectos legales.

d. El Señor Manuel Alvarado Peña con tarjeta de identidad N° 1610-1952-00060 Solicita a la Honorable Corporación Municipal la medida de un solar en el Barrio Las Colmenas, las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura Pública en Dominio Pleno que la municipalidad ara a su favor; se ACORDO Comisionar al jefe de Catastro y Comisión de tierra para que realicen la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realice la medida y emitan el informe a la Secretaria para efectos legales.

e. El Señor Virgilio Romero Dubón Con tarjeta de identidad N° 1610-1980-00172 Solicita a la Honorable Corporación Municipal la medida de un solar en el Barrio La Iglesia, las medidas las necesita con el fin de legalizar el Solar mediante el otorgamiento de la escritura pública en dominio Pleno que la municipalidad ara a su favor se ACORDO Comisionar al jefe de Catastro y Comisión de tierra para que realicen la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realicen.



Se le medido y emitan el informe a la Secretaria para efectos legales.

f. El señor David Humberto Cruz Martinez, con tarjeta de identidad N° 1610 1987-00230, solicita a la Honorable Corporación Municipal la medida de un solar en el Barrio El Plan de La Comunidad de Santa Cruz, las medidas las necesito con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura Publica en dominio Pleno que la municipalidad ara a su favor se ACORDO: Comisionar al jefe de Catastro y comisión de tierra para que realicen la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realice la medida y emita el informe a la Secretaria para efectos legales.

6. Reparación Ambulancia


El Señor Alcalde Municipal expone a la Honorable Corporación Municipal la necesidad de reparación de la Ambulancia.- Con el objetivo de contribuir a la Seguridad de los pacientes brindando un servicio continuo, eficiente y seguro.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: 1) Autorizar al señor Alcalde Municipal presupuesto Municipal necesario para reparación de Ambulancia.- 2) Realizar los respectivos ajustes presupuestarios.

7. Feriado Semana Santa


La Honorable Corporación Municipal APROBO: Dar asueto de semana santa a los empleados municipales con cargo a vacaciones a partir del lunes 25 de marzo, incorporándose a trabajar el 01 de Abril 2024.

8 No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión.

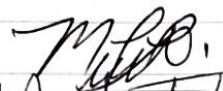




Pablo A. Lozano
Alcalde Municipal




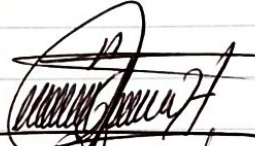

Yony Edoer Lince
Vice Alcalde




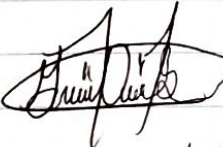

Martí T. Leiva
Regidor I


Carmen Ramos
Regidor II


Erida Romero
Regidor III


Jesús Alvarado
Regidor IV


José María Dubón
Regidor V


Eolori A. Spillon
Regidor VI


Rut Soledad Sobadilla Romero
Secretaria Municipal.

